

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



Anexo 1.21.3.5 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Órgano o Unidad Orgánica: Nombre del puesto:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda. Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática			
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.			
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:			
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.			
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular			
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles			

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial Nº 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académic el puesto	ca y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
Incompl Comp eta eta	Egresado	Profesor/Licenciado en educación secundaria o segunda especialidad	Si X No
Primaria Secundaria	Bachiller Título/Licencia tura	pedagógica, con mención en: Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática, o afines a la especialidad.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si No
Técnica Superior (3 o 4 años) Universitario / Superior Pedagógica X	Egresado Titulado Doctorado	No aplica	
	Egresado Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.

Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.

Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.

Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o

Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.

Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

- 1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
- 2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

,	Nivel de Dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		х		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		х		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	х				
Observacio	nes				





MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CELENDÍN



EXPERIENCIA

Experiencia General		
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado		
Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.		
Experiencia Específica		
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para	el puesto en la función o la materia	
	no docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, a o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas.	
B. En base a la experiencia requerida para el puesto	(parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:	
No aplica.		
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere Practicante Profesional Auxiliar o Asistente	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Coordinador Defe de Área o Director Director	
* Mencione otros aspectos complementarios sobre e	l requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto	
	y/o educación a distancia. pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación ológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o	
NACIONALIDAD		
¿Se requiere nacionalidad peruana? Anote el sustento: No aplica	SI x No	
HABILIDADES O COMPETENCIAS		
Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, r	resolución de conflictos.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO		
Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local,CELENDÍN	
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.	
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901 No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años Atender a docentes de otras especialidades (Comunicación y/o CT) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones.	

